Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA N° 5

"ARREGLO DE CAMINOS VECINALES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Avd. Braulio Zelada esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Rigoberto Mazari Espínola, Responsable UOC, Idalia Concepción Torrez tesorera y Liz Noelia Ruiz Díaz Auxiliar de Tesorería, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Arreglo de Caminos Vecinales" en la modalidad de Contratación Directa (CD).
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado Expediente Nº 365795 ID N° 223983.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: SG – Servicios Generales, representado por el Sr. Armando Ramón Delvalle Ruc. 2 333 942-0; MP Construcciones y Transportes, representado por el Sr. Mario R. Paredes Ruc 3803335-6 y Alta Vista Construcciones representado por Juan Carlos Gómez Ruc. 1092595-3.

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de las ofertas presentadas por los oferentes participantes:

Ítem	Descripción del llamado	SG- Servicios Generales	MP Construcciones	Alta Vista Construcciones
1	Arreglo de caminos vecinales	115.000.000	113.600.000	114.800.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose todas las ofertas presentadas con los documentos básicos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones del llamado y según establece la Ley 2051.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Tesorera Municipal

RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC

Liz N. Ruiz Díaz
Auxiliar Tesorería